EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que revisados los antecedentes contenidos en la oferta presentada por el Doctor **LINEY DEL SOCORRO BEDOYA MUÑOZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 50.868.048 de Planeta Rica-Cordoba, se evidencia que la misma, se ajusta al perfil requerido y cuenta con la idoneidad, experiencia y capacidades para suscribir y ejecutar las actividades requeridas en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA, CON EL FIN DE APOYAR LOS FINES ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL, CONTRIBUYENDO A LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LA CORPORACIÓN, GARANTIZANDO LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente en Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de 2025.

ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS
Secretario General